

SOLICITUD Nro. 16950

**FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 14849**

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7702 CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

**ACTIVIDAD:**

2942 Vigencia: 2022 FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL ENCAMINADAS A LA ADECUADA DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN BOGOTÁ // O232020200994420 - SERVICIOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y MONITOREO Y OTROS SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P. // 1-100-F001-VA-RECURSOS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

**CALIDAD AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL**

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TÉCNICAS Y APOYAR EL REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL RELACIONADO CON EL MANEJO, APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR PROYECTOS CONSTRUCTIVOS QUE SE DESARROLLEN EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C.**

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

**Meta 142 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL ENCAMINADAS A LA ADECUADA DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN BOGOTÁ**

**OBSERVACIONES:**

SE EXPIDE CONCEPTO DE VIABILIDAD DE ACUERDO CON EL OBJETO, EL PRESUPUESTO, LA META PROYECTO, PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PRODUCTO Y OBJETIVO MGA.

Tipo de Recurso :

**1-100-F001 VA-Recursos distrito**

\* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **noviembre 26 de 2021**

Documento valido hasta **enero 28 de 2022**



**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**

**SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: JUAN MANUEL ESTEBAN MENA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO  
ELABORÓ: DIANA PATRICIA GALINDO RODRÍGUEZ  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL